quando antes hubiesen misionado veinte, ó treinta años con mucho zelo, edificacion y fruto; de modo, que aun despues de tan pesadas tareas, les estaba prohibida la incorporacion en alguna de aquellas Provincias, sin algun arbitrio para lo contrario; y con esto, ó habian de permanecer en su Colegio, ó retirarse á España. Se ha visto despues, que esto era una especie de inhumanidad; porque para lo primero faltaban quizás las fuerzas, y para lo segundo faltaban siempre los medios. Cumplidos diez años en el Seminario, qualquiera Religioso es libre para despedirse, sin que esto pueda calificarse de levedad de ánimo : ¿por qué pues en Indias se habian de castigar el trabajo y el mérito con uno de dos extremos, llenos uno y otro de amargura? Sucede frequentemente que un Misionero en aquellos paises con sus largas y espantosas peregrinaciones ha contraido accidentes y achaques, que por la posta lo van inutilizando para la continuación de su exercicio. La vida comun del Colegio es asperísima. El temperamento del Seminario, ó por muy frio, ó por demasiado cálido le quita toda la proporcion de repararse : el conjunto de sus trabajos y penalidades le anuncian muy corta vida, si no toma alguna providencia para sostenerla: podrá ciertamente ser útil en alguna Provincia, para varios ministerios del servicio de Dios, y de la Orden: será proporcionado quizás en el gobierno, para el confesonario, para algun Magisterio de Novicios, para misionar en los Pueblos donde viva, y para otros destinos, en que hará mucho honor á la Provincia, que misericordiosamente lo reciba. ¿ Habrá pues razon para condenarlo al encierro perpetuo de un Colegio, y á un temperamento que lo arrastra á toda priesa al sepulcro? 491 Esta consideracion ha movido el piadoso Real ánimo de S. M. para expedir una Cédula en estos últimos años 1,

declarando, que qualquiera Religioso Misionero, que haya servido loablemente diez años en su Seminario, si por alguna causa no pudiere continuar en él, pueda incorporarse en qualquiera de las Provincias de Indias que le pareciere, sin que por ningun pretexto lo precisen á volver á la que dexó en España, si no quiere hacerlo voluntariamente: y no solamente manda S. M. que lo admitan, sino que encarga, tengan presente el mérito de sus anteriores Misiones, para atenderlo y premiarlo como es justo; y el mismo encargo dirigió circularmente á todas las Provincias el Rmo. P. Fr. Plácido de Pinedo; y seria conveniente que en el Capítulo general se insertase en sus Actas esta piadosa resolucion del Rey. para que todos sepan que ha variado la disposicion antigua; y que á todo Misionero será lícito en sus últimos años solicitar en aquellas Provincias el retiro que necesitare, para alivio de su cansada ancianidad.

CAPITULO XIV.

No es preciso que todos los Misioneros bayan de ser de iguales calidades.

192 NO es menester que sean de unas misma circunstancias los que han de servir al Rey en el Exército. El ser todos de una calidad igual seria un embarazo perjudicial al servicio. Es lo mas esencial del Exército la subordinacion; y esta correria riesgo, y estaba muy aventurada con la igualdad de circunstancias, calidad y prendas de todos sus individuos. Han nacido unos para obedecer, otros para mandar. Ni todos los destinados al mando conviene que sean uniformes en las calidades; pero sí conviene que tengan las precisas, y relativas al mando para que nacieron. Nació un Oficial únicamente para subalterno: el servicio lo pagará, si lo adelantan. Se distinguió un Coronel en la economía, policía y mecanismo de su Regimiento, y

² No tengo presente la fecha de esta Real Cédula; pero creeré que sea del año pasado de 1765.

su capacidad no da de sí para mas; pues es menester no darle otro mando, en que aventure la gloria de las armas y su honor. Hay un General sobresaliente para formar un estado del Exército con idea particular, curiosidad y limpieza, y para todo aquello, que se reduce á hacer ostension de la fuerza de un Soberano sobre un pliego de papel de marca, y nada mas ofrece su talento: pues este, que haga y disponga del Exército todo quanto quiera en el papel; pero no se le confie su disposicion, y mando á vista del enemigo.

493 Lo que digo de la gente de guerra, digo puntualmente de los demas estados. En la gerarquía Eclesiástica ya dexó escrito S. Pablo: Que no habian de ser todos Apostóles, todos Profetas, todos Doctores 1; y el mismo Christo nos dixo: Que babia muchas mansiones en la Casa de su Padre 2: y es menester que así sea, porque así lo pide la diversidad misma de las funciones de la gerarquía. Sin embargo, es menester saber, que hay ciertas calidades, que necesariamente han de hallarse en todos. En toda la tropa, y en cada un individuo de ella ha de haber obediencia, fidelidad y valor; y estas partidas deben comprehender á todos, desde el Comandante en Xefe hasta el último Soldado del Exército. En todo el Cuerpo Eclesiástico, y en cada un particular que lo compone ha de haber virtud, respectiva suficiencia, amor de Dios, y mucho zelo por la salud de las almas. En todos los Magistrados ha de haber ciencia, recta intencion, entereza, amor á la justicia, y á los vasallos del Rey. De modo, que quando hemos dicho, que no es necesaria la igualdad de calidades, no se habla de aquellas transcendentales, que se requieren en todos los individuos de una profesion, sino de las que hacen á los hombres mas ó menos brillantes, sobresalientes y útiles en la carrera que siguen. caq n Oficial unicamente para subalterno : el servicio

Corinth. 1. cap. 12.

* S. Joann. cap. 14.

494 Parece que he dado bastante idea para que se entienda que todos los Misioneros no necesitan de iguales calidades. No es menester que todos sean doctos, oradores grandes, Misioneros prácticos, instruidos en los Cánones, Dogmas, Concilios, Historia y Disciplina Eclesiástica. Todas son circunstancias que harán á un Ministro del Evangelio respetable. Si hay algunos de esta instruccion en un Colegio, harán á la casa, y á su ministerio un honor muy distinguido; pero ni es necesario que todos sean así, ni debe solicitarse. Las funciones de todos han de ser diversas. Unos harán sus Misiones á los fieles, otros á los infieles solamente, otros quedarán educando á pie firme á los recien convertidos, otros han de permanecer en los Seminarios para el servicio, y sequela de su vida comun. Todos se alternarán en estos ministerios quando se les dé la orden ; y será del cargo del Superior el proporcionar sus destinos á sus capacidades, como efectivamente sucede en todos

los Seminarios de la Europa.

495 Bien entendido todo esto, no deberá angustiarse un Comisario, quando no pueda completar el número, que le es concedido, con sugetos de gran literatura, y demas prendas, que hacen sobresalir á un hombre en el ministerio evangélico. Es menester que todos sean buenos: en esta calidad no pueden dispensar el Comisario, ni Prelado alguno. Podrán llevar uno de un regular talento, que no haya concluido sus estudios, que no tenga la ciencia de Predicador, que no se le considere por hombre de un espíritu proporcionado para grandes cosas; pero no podrá llevar alguno, que no sea ajustado al cumplimiento de sus obligaciones, que no sea solícito en desempeñar las que contraxo en el acto solemne de su profesion, y menos al que sea conocido por público transgresor de su instituto. Léase con reflexion el Estatuto de S. Juan de Capistrano; y el crecido número de calidades que requiere para la empresa de las conversiones estan todas contenidas en qualquie-

ra que guarde exactamente la Regla de S. Francisco; y aun quando todos fuesen destinados á los bosques en busca de los infieles, sería el mejor Misionero, no el mas docto, ni el mas versado en la predicación, sino aquel, que por evitar la menor ofensa de Dios esté

pronto á sacrificar su vida.

496 Todo se funda en que no es menester una predicacion metódica para las conversiones. Todo sermon estudiado seria inútil. Propónese á los infieles, cuya conversion se intenta, la causa de ir á buscarlos en su pais propio: se les da una idea del verdadero Dios, y de sus atributos: de las excelencias de la vida christiana: de las dulzuras de la sociedad civil. Ellos deliberan entre sí, consultan con sus mayores, y por lo comun remiten su resolucion á tal tiempo determinadamente: se conviene en todo: se les hace alguna finecilla: tambien algun obsequio y cariño á las criaturas, que es para sus padres de una indecible complacencia: se les pide el permiso para fixar una elevada cruz: se les explican con brevedad los misterios de ella, usando de las mas sencillas razones que convienen; y se despiden mutuamente con mucho agrado, y no sin señales de ternura.

497 A lo dicho suele reducirse la primera vista de los conversores. Vuelven al tiempo pactado, que ha sido despues de tantas lunas por lo regular. Lo primero que ha de observarse es, si subsiste la cruz, y este suele ser el indicante mas cierto de su actual disposicion. Se les habla, y oye nuevamente: han de sufrirse algunas groserías: nada ha de alterar el semblante de los Misioneros: no se les ha de manifestar indicio alguno de desconfianza, y menos de temor: vuelven á proponerles las mismas razones, y otras nuevas para persuadirlos; y últimamente, ó se resuelven, ó no. Si se resuelven á la conversion, el Ministro de ella los corrobora y confirma en sus propósitos, y se toma tiempo para dar parte al Gobierno, á fin de pedirle, que auxílie la reduccion, que ha de necesitar de algun socorro inevitablemente. Si no se resuelven por entonces, ya el Misionero hizo su deber: se retira: da cuenta de todo á su Prelado, y deberá hacer lo mismo con los Señores Obispo, Virrey, ó Gobernador: descansa en su Seminario. y espera nuevas órdenes, ó para dirigirse á otra nacion. ó para volver á la misma en tiempo y ocasion mas

oportuna.

498 Dos cosas quiero advertir de paso al Ministro de las conversiones. La primera, que á los Indios debe formarse su nuevo Pueblecito en su terreno propio; pero porque esto suele tener muy graves inconvenientes, y es dexarlos expuestos á las invasiones de las naciones vecinas, que suelen resentirse de su reduccion. suele esta entablarse en las inmediaciones de las mas antiguas; mas esto no puede hacerse sin consentimiento expreso del Gobernador, ó de qualquiera otro, que á nombre del Rey gobierne la Provincia; porque si este aprueba las causas que se le representan, la Ley Real estará entonces sin uso, y de ello se dará S. M. por bien servido. La segunda, que procure imponerse á los nuevos Ministros de las conversiones en el pequeño, ó casi ningun peligro que experimentarán en estas excursiones á los montes y territorio propio de los Indios. Estos ven unos Religiosos sin comitiva alguna: con una cruz en la mano, sin armas, por lo comun rotos, remendados, pobres y desvalidos, con que no hallan razon para temerlos; y no llegando á ellos en ocasion en que esten perseguidos por las Milicias del pais, ó en que hayan recibido algun agravio de los Españoles, que viven, ó corren sus fronteras, los Religiosos por lo comun van seguros; y son pocos, ó casi ninguno los exemplares que tenemos de que hayan maltratado, atropellado, herido, ó muerto á los Misioneros en la ocasion de ir á proponerles directamente la idea de su conversion.

499 El peligro mayor está en las reducciones ya formadas, quando en lo espiritual y temporal se van

ofre-

perficionando poco á poco. Los Misioneros con su exemplo enseñan á trabajar á aquellos Indios: aborrecen el trabajo mortalmente: es menester no violentarlos: se les ha de persuadir con suma afabilidad: no pueden arreglarse las horas: ha de ser todo quando quieran ellos: se han de tolerar mil irreverencias hasta en su pequeña Iglesia: se les ha de dar el alimento espiritual con mucho tiento: es casi del todo imperceptible el calor que tiene aquel debil espíritu para digerirlo. Los párvulos se disponen mejor; mas para educarlos es todavía mas necesaria la prudencia. El descontento de uno, las lágrimas del otro, una palabra áspera, una amenaza, aunque vaya envuelta en mil caricias, la falta del alimento hasta saciarse, una persuasion hecha con alguna firmeza, todo los desazona; y á la desazon sigue inmediatamente el recuerdo de sus bosques, la memoria de su falsa libertad, y la licencia de sus brutales costumbres.

500 No puede facilmente explicarse cómo fermenta todo esto en el caos confuso de aquella imaginacion, en que todavía no hay luz bastante para elegir lo bueno y reprobar lo malo en los asuntos que penden de la educacion. Las mismas felicidades, que ya comienzan á experimentar, no las conocen. Aquellos principios de una levísima sujecion los sobresalta. El trabajo que no es voluntario, lo reputan ellos por esclavitud; y si al Ministro falta por unos instantes la paciencia, la discrecion y el sufrimiento, todo se aventura. El descontento se hace general, la murmuracion se dexa sentir; y si hay todavía algun influxo del resto de la nacion, que quedó en los desiertos, cuya comunicacion no siempre puede embarazarse, se resuelven á la fuga, y casi siempre lo executan dexando maltratados, heridos, ó muertos los Ministros. Mas quando, por la misericordia de Dios, ellos perseveran en sus primeros propósitos, olvidan poco á poco sus estilos, y toman algun amor á la vida christiana y sociedad civil, entonces los Ministros se ocu-

pan pacíficamente en el exercicio continuo de unos catequistas, y deberán pasar muchos años antes que pueda serles útil un discurso, que pida seis minutos de

tiempo para prevenirlo.

501 He querido dar esta idea del exercicio de los conversores, para que entiendan, que no van los Misioneros á las Indias á desterrar algunos falsos dogmas sostenidos por el capricho y preocupacion de algunos hombres hábiles: van á domesticar unos hombres, que son la misma ignorancia: que no tienen impresiones que no puedan borrarse facilmente; y que en su brutal idolatría no les ha quedado método, rito, ni cosa que ellos aprecien, ni de cuya separacion manifiesten alguna sensible pesadumbre. De todo esto se infiere, que para misionar á los infieles de América basta qualquiera hombre suficientemente instruido en la Religion, con la condicion precisa de que tenga la competente virtud, para dar testimonio de la Fe, derramando su sangre

siempre que sea conveniente.

502 Quien haya leido la Historia de aquella Christiandad en las particulares Crónicas, que se han formado, nada hallará, que pueda extrañar en todo esto. Allí verá, que á uno, ó dos Ministros de la conversion á las veces acompaña un Lego, un Donadito, algun Terciario, y alguno, ó algunos Indios de los ya antiguamente reducidos, y bien confirmados en la Fe, quienes igualmente persuaden y catequizan, ya para que se conviertan, y ya despues de convertidos para que se instruyan; y si estos poseen el idioma, como es regular, con mas perfeccion que el Misionero, el mayor fruto en ellos es indefectible. Por eso vemos tantos Religiosos Legos, Donados, Terciarios y muchachos, que han padecido el martirio, y dado su sangre generosamente en confirmacion de lo mismo que enseñaban; y hoy mismo en las reducciones se fia la instruccion de aquellos que se convierten al cuidado de estos catequistas; y si al Ministro, ó Ministros de la Doctrina se

par-

ofrece alguna breve ausencia inevitable, no se desconsuela, porque dexando aquellos substitutos, no padecerá atraso alguno la instruccion.

503 En la Crónica del Perú se leen admirables conversiones debidas al zelo de Religiosos Legos. Ellos penetraban los desiertos, sacaban número de familias muy considerables, formaban sus reducciones, bautizaban á los moribundos; y quando ya los tenian con una instruccion cabal, acudian á buscar un Sacerdote, para que se encargase de la pastoral direccion de aquellas almas. En una palabra: si los Misioneros fuesen únicamente á convertir los Indios, aunque fuesen Legos, se lograría el fin, con tal que no faltasen Sacerdotes para administrarles los Sacramentos quando fuese tiempo, y estuviesen pacíficamente instruidos en sus reducciones.

504 Sin embargo de esto, siempre es menester, que en el número de Religiosos destinados á los Seminarios haya una tercera parte de hombres hábiles, y adornados de todas las excelentes partidas que debe tener un Misionero. Se ofrece con mucha frequencia hacer Misiones en Ciudades grandes. Los Señores Obispos suelen interesarse para esto. En ellas ocurren casos de la mayor gravedad. Es menester que en ellos puedan desempeñarse dignamente, y á satisfaccion del que se pone en sus manos. Los Colegios son unas casas de desengaño del mundo, y los que tocados de la diestra del Altísimo quieren hacer una mudanza de las que vemos con bastante frequencia, y ocurren á un Seminario para ello, es menester que encuentren allí todo lo que buscan; y lo que buscan es virtud, sabiduría y discrecion, y por eso se ha de cuidar, que no falten hombres de estas calidades.

505 Por esta razon, quando en algun Seminario han faltado Ministros para estas graves funciones, si ha llegado á otro alguna Mision copiosa, han hecho los del primero su recurso á los Señores Virreyes, y enterados de la necesidad, los han distribuido en dos, ó en mas

Colegios, sin embargo de la ley que previene, que no puedan ir á otro destino, que al que son enviados; pero quando la necesidad ha cesado por llegar al Seminario necesitado de sugetos su respectiva Mision, luego se han restituido al que les correspondia aquellos que estaban sirviendo interinamente. Con sola una Mision destinada al Seminario de la Provincia de Chile se socorrieron en el año pasado de 64 los Seminarios de las Provincias de Lima y Charcas, que son Ocopa y Tarija: llegaron despues á estos los Ministros que esperaban: el de Chile reclamó luego por los que eran suyos; y sobre la marcha se mandó, que se restituyesen á la casa de su primer destino y determinada asignacion, como se hizo.

DE LA AMERICA.

- 506 Si los Rmos. Padres Prelados Generales de las Religiones reflexionan sobre las calidades que he dicho ser necesarias para el exercicio de las conversiones, hallarán, que en ninguna de sus Provincias de Indias pueden faltar sugetos con proporcion para esto, aunque en ellas falten Religiosos Europeos. El ministerio no es propio de esta, ó aquella nacion determinadamente; y ya dexo insinuado, que en igualdad de las demas circunstancias, los nacidos, criados y educados en aquellas partes son para las conversiones los mas hábiles. Es menester deponer en esto toda preocupacion. Hablo por experiencia; y quando en la Provincia, en que tuve el honor de estar tanto número de años, se hizo alguna de estas excursiones, siempre se echó mano de los mismos Religiosos del pais, y lo mismo se executó con bellísimo efecto en los nuevos Pueblos que se establecieron, y que hoy permanecen ya elevados á Iglesias Parroquiales con todas las formalidades del Patronato Real. Poseen los Religiosos nacidos allí el idioma de los Indios con la misma perfeccion que ellos. No quiero decir que lo posean todos generalmente; pero son muchos, y esto les da una considerable ventaja para el ministerio, y aun tienen otras, que quizás declararé en otra Tom. II.

CAPITULO XV.

La diversidad de los tiempos y de los destinos insinúa las calidades que deben tener los Misioneros.

507 TOdas las Bulas de los Sumos Pontífices, Cédulas Reales, providencias del Consejo, y Patentes de los Prelados de las Religiones, que se expidieron luego despues del descubrimiento de las Indias, uniformemente coinciden en que se han de enviar á ellas varones de providad de costumbres, temerosos de Dios, doctos, peritos y expertos para instruir á aquellos naturales en la Fe Católica, y formar sus costumbres segun el espíritu del Christianismo 1; pero no es en todos tiempos igual la necesidad. Un Exército, que se destina á parage donde de ninguna parte podrá recibir socorro, reemplazo, ni el menor auxílio, de diversa manera deberá pertrecharse, que el mismo, quando es destinado. adonde todos los dias podrá recibir nuevos refuerzos. En el primer caso los Generales y Subalternos han de saber perfectamente su oficio: en el segundo, si se ve que lo ignoran, y que no podrán verificar el plan de operaciones por falta de inteligencia, en breve se substituirán otros, que desempeñen perfectamente sus obligaciones. dies cen la misma penteccion, que ellos. No c

Tom. II.

DE LA AMERICA. 508 Al pie de la letra ha sucedido esto en todos los

Misioneros de la América. Aquellos que en el tiempo inmediato á la conquista iban á pelear, convertir, reducir y formar las costumbres de los Indios, era un exército, que no podia esperar auxílio por ninguna parte. No habia Obispos, Clero, Iglesias, Provincias, ni Conventos. Ellos solos debian pelear y celebrar, digamoslo así, sus pequeños Consejos de Guerra, para deliberar y resolver sobre las cosas mayores que ocurrian entonces; de modo, que recibido el plan de operaciones de mano del Rey y sus Prelados, para por medio de él conquistar almas hasta formar aquella numerosa Christiandad, quedaba á su pericia la eleccion de los medios y la remocion de todos los embarazos que podrian ser obstáculo al servicio de Dios y del Rey, sin esperar auxilio de ninguna parte. Por esta razon se elegian los mejores, y la misma Providencia cuidaba de todo esto prodigiosamente: "No porque debería atribuirse aquella "grande y asombrosa obra á la suficiencia de los Mi-"nistros que se destinaban, sino porque no estando estos "generalmente iluminados para la propagacion del "Evangelio, como lo estuvieron todos los Apóstoles, pera preciso no omitir las diligencias humanas que cor-"respondian, á fin de que ellos fuesen dignos instru-"mentos para cumplir y executar lo que les inspirase

509 Este cuidado era mayor en los primeros tiempos, que en los actuales: era mayor la necesidad sin comparacion. Hoy los Misioneros hallarán en el Clero y Religiones todos los auxílios de que carecian entonces. Las conversiones y el modo de hacerlas era el mismo; pero las gravísimas dudas que ocurrian en las tiernas plantas de aquella copiosa mies requerian sugetos de superiores luces. Eran aquellos conversores por of ota Provincia de 1 de Angeles, pidió un Breverá la

"la bondad de Dios " , " sono raringesa someno"

IA. 19 puseau todos generalmentes nero son michos, Bulla Alexand. VI. cum omnibus aliis, que passim citantur rio, y aun tienen otras, que quizas declassirago oitini da

P. Bonavent. de Salinas in suis Critic. reflex. ad Cath. Regens